

**Palabras de bienvenida por Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, para el Seminario del 25° aniversario de la autonomía del Banco de México sobre “Sistemas de Pago y Nuevas Tecnologías”.**

Ciudad de México, 19 de agosto del 2019.

Buenos días a todos. A nombre del Banco de México y su Junta de Gobierno, es un honor darles a todos ustedes la bienvenida al Seminario “Sistemas de Pago y Nuevas Tecnologías.” Este es el primero de una serie de seminarios para conmemorar el Vigésimo Quinto Aniversario de la autonomía del Banco de México. Agradecemos la presencia de reconocidos líderes y expertos en el ramo, que analizarán los desafíos y oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen al ecosistema de pagos, desde un punto de vista internacional y nacional.

El Banco de México tiene por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional, la cual debe cumplir con tres funciones básicas: servir como medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor. Es por ello que la Constitución confiere al Banco de México el objetivo prioritario de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Asimismo, la Ley le asigna dos finalidades adicionales, estrechamente vinculadas con el objetivo principal: i) promover el sano desarrollo del sistema financiero; y ii) propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

El proveer de moneda nacional, en nuestro caso el peso, conlleva dos elementos fundamentales. Por un lado, emitir y poner en circulación billetes y monedas que constituyan un medio de pago pleno, es decir que se acepten generalizadamente y liberen a quien los entregue de la obligación de pago hasta por su valor facial; por otro lado, que constituyan una unidad de referencia para todo tipo de transacciones económicas, sin que para muchas de esas operaciones se requiera el intercambio físico de billetes y monedas. En este sentido, es fundamental el desarrollo de los sistemas de pagos, los cuales hacen más ágil y eficiente el intercambio de flujos en moneda nacional, al tiempo que facilitan a toda la población su plena incorporación en la actividad económica.

Cuanto más rápido, seguro e imperceptible es un pago, menor resulta la fricción o los costos que enfrentan los individuos para realizar sus transacciones, lo que facilita la toma de decisiones económicas.

En los últimos años, los avances tecnológicos alrededor del mundo han revolucionado la forma en la que las personas realizan sus transacciones. Por ejemplo, el internet y el uso extendido de teléfonos

inteligentes y otros dispositivos móviles permiten realizar múltiples transacciones de manera remota e instantánea.

El contar con arquitecturas abiertas y acceso a la información, permite procesar una gran cantidad de datos, por ejemplo sobre el comportamiento financiero de los clientes, y facilita el desarrollo de soluciones tecnológicas novedosas y adecuadas a los requerimientos de distintos tipos de usuarios en materia de servicios financieros y de pago.

Los avances tecnológicos también posibilitan disminuir barreras de entrada, promover un entorno de mayor competencia y aumentar las externalidades positivas de red en los servicios de pago, con el consecuente abatimiento de costos.

Este entorno ha permitido importantes ganancias en productividad para las instituciones financieras, las cuáles han reducido significativamente sus costos operativos, y mejorado la agilidad y calidad de sus servicios. Este entorno también ha posibilitado el surgimiento de un nuevo tipo de empresas, como las instituciones de tecnología financieras (Fintech),

que explotan los diversos avances tecnológicos y su aplicación en la provisión de servicios financieros para sectores o nichos específicos.

Los nuevos desarrollos generan un cambio de fondo en la concepción misma de la arquitectura de los servicios financieros. Si por décadas se consideró que la conformación de conglomerados financieros, inclusive globales, era una tendencia irreversible, el avance tecnológico ha abierto la puerta a nuevos participantes y maneras de interactuar. Todo ello podría derivar en sistemas financieros más abiertos, con la participación de nuevos proveedores de servicios y en un esquema donde las mayores ganancias en eficiencia no necesariamente están al interior de una sola institución, sino en la interacción de diversos participantes. Podríamos decir que así como las cadenas de valor manufactureras se han hecho más abiertas y competidas, lo mismo podría estar pasando con las cadenas de valor en la provisión de servicios financieros.

Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en los servicios financieros generan importantes oportunidades en

términos de competencia y cobertura. Estas oportunidades difieren dependiendo del nivel de madurez de los mercados financieros.

Aquellos países que presentan una mayor madurez y profundidad financiera suelen contar ya con: i) una amplia base de clientes que reciben financiamiento y servicios; ii) fácil acceso a la información transaccional y de consumo; y, iii) una infraestructura sólida capaz de originar créditos y diversos servicios. En este entorno, las nuevas tecnologías permiten una mayor competencia y nuevos servicios financieros de mayor valor agregado entre una población que ya está, en términos generales, atendida con servicios financieros.

En las economías emergentes, o con sistemas financieros menos maduros, las nuevas tecnologías, además de promover más y mejores servicios y una mayor competencia, ofrecen la oportunidad -como nunca en la historia- de abatir rezagos en materia de inclusión financiera, al inducir una penetración de nuevos servicios hacia la población no bancarizada. Así, los avances tecnológicos en países como el nuestro pueden jugar un factor crucial en la igualdad de oportunidades, el crecimiento económico y el desarrollo social.

Por lo antes señalado, las autoridades reguladoras en las economías emergentes enfrentamos retos y oportunidades singulares, en una coyuntura sin precedentes para promover la mejor adopción de las nuevas tecnologías, en beneficio tanto de los usuarios habituales de servicios financieros, como de aquellos que aún no se encuentran bancarizados.

Lo anterior debe lograrse en el marco de las responsabilidades que tradicionalmente tienen las autoridades financieras y en particular los Bancos Centrales. En especial, en los últimos años se han enfrentado dos grandes retos. El primero atañe a la estabilidad financiera ya que, a raíz de la crisis financiera de 2008-09, se han requerido políticas para reforzar la resiliencia del sistema financiero y reducir la exposición de los contribuyentes ante eventuales choques. El segundo está relacionado, precisamente, con encontrar los mejores usos y aplicaciones de las nuevas tecnologías de información en los servicios financieros.

Así, existe una necesidad cada vez mayor de comprender a fondo las oportunidades, interconexiones y riesgos de las nuevas modalidades en las que se pueden proveer los servicios financieros. En particular, el Banco Central debe promover que los usuarios alcancen los mayores beneficios, de manera sostenible, con servicios financieros de calidad, en términos y condiciones adecuadas y con amplia cobertura. Para ello, es indispensable mantener la estabilidad y fortaleza del sistema financiero y propiciar un marco regulatorio que promueva la adopción de nuevas tecnologías, la competencia económica y que proteja y empodere a los usuarios para su mejor toma de decisiones.

Esto implica alejarse del enfoque basado en la regulación de instituciones y adoptar un enfoque modular, en el que se regulen actividades acorde a los riesgos que éstas representan desde un punto de vista de “mismo riesgo misma regulación.” Además, la regulación debe ser tecnológicamente neutral y debe ser diseñada de tal forma que se establezca un “piso parejo” para todos los participantes que provean los mismos servicios.

En el esfuerzo por crear las condiciones regulatorias idóneas, los Bancos Centrales deben buscar un balance en distintos frentes: i) innovación y riesgos; ii) economías de escala y competencia; iii) eficiencia y seguridad; iv) estandarización y diversidad; y finalmente; v) privacidad y eficiencia.

En un mundo donde los nuevos desarrollos provienen de un gran número de proveedores con diferentes objetivos y tecnologías, los Bancos Centrales deben promover sistemas de pagos que sirvan como un espacio propicio para la interacción de distintos participantes. En particular, es necesario que los sistemas de pago posibiliten la atracción de una amplia gama de participantes, la interoperabilidad de los servicios, la reducción de los costos, la inmediatez en las transacciones con altos estándares de seguridad y que consideren mecanismos y planes de contingencia que aseguren la continuidad operativa las 24 horas los 7 días de la semana.

Los Bancos Centrales deben fomentar las externalidades positivas asociadas a los sistemas de pagos; reducir las asimetrías de información; internalizar los efectos de red al permitir, con reglas claras,



una amplia variedad de participantes; explotar las economías de escala en beneficio de todos los usuarios de la red y estimular una arquitectura abierta que beneficie a toda la sociedad. Al respecto, existen varios ejemplos de Bancos Centrales que recientemente han establecido o van a desarrollar esquemas de pagos rápidos, como es el caso de TIPS en Europa, o el proyecto FedNow en Estados Unidos que se espera operará en 2023 o 2024.

En particular respecto a los pagos electrónicos a través de códigos QR y NFC, que está en la frontera de los sistemas de pago, se han presentado dos alternativas:

- i) La aparición de múltiples redes privadas con protocolos y tecnologías diferentes, lo que obliga a los usuarios, y especialmente a los negocios, a tener multiplicidad de plataformas y medios de pago.
- ii) La provisión de una infraestructura básica única y homogénea donde todos los usuarios confluyen en una misma red, que se provee de manera abierta y neutral para todos los participantes y sobre la cual se pueden agregar e innovar diversos productos financieros de alto valor agregado para los usuarios finales.

En el caso del Banco de México se decidió impulsar esta segunda alternativa, considerando que ya se tenía como base la infraestructura de pagos de alto y bajo valor denominado SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), que permite liquidar operaciones en tiempo real las 24 horas del día, los 7 días a la semana, de todo el año.

Así, se estableció, junto con los participantes del SPEI, incluir en este esquema el uso de las tecnologías QR y NFC para la realización de pagos electrónicos y extender la posibilidad de que pueda ser utilizado por todo el público que cuente con un teléfono inteligente, para lo cual solo requerirá contar con una cuenta bancaria.

Esta nueva modalidad se llama Cobro Digital, o CoDi, y permite a los usuarios finales instruir y liquidar pagos electrónicos en segundos. Este proceso tendrá los más altos estándares de seguridad, garantizando en todo momento la protección de los recursos financieros.

CoDi tiene varios beneficios clave: desde la perspectiva del comprador, permite que las transacciones sean sencillas, inmediatas, sin costo y con altos criterios de seguridad. Desde la perspectiva de los comercios, permite la liquidación de los pagos en tiempo real, evitando tiempos de espera de 24 a 48 horas para recibir el dinero en sus cuentas bancarias.

Por lo demás, existen numerosos beneficios adicionales asociados a CoDi, como es: i) el fomento de la mayor inclusión financiera; ii) el estímulo de la competencia en el mercado de pagos, y iii) la mayor transparencia de las transacciones de la economía.

CoDi ya es una realidad operativa. Al día de hoy, el Banco de México y varias instituciones están probando CoDi con cuentas y recursos financieros reales para ajustar los detalles finales del proyecto. Se están realizando rigurosas pruebas piloto en tres ciudades de la República (Tulancingo, La Paz y Progreso) junto con una campaña de comunicación presencial en dichas ciudades, previo a su lanzamiento a nivel nacional a fines de septiembre de este año.

El reto consiste en convertir a CoDi en una realidad de pagos de amplio uso, accesible para todos los mexicanos y en una plataforma tecnológica que promueve una mayor inclusión financiera y mayores oportunidades de desarrollo para la población.

Dado este contexto, la celebración de este Seminario resulta extraordinariamente oportuna. A continuación tendremos dos foros de discusión. El objetivo del primer panel es conocer las experiencias y perspectivas de las empresas de tecnología y las instituciones tradicionales en el ecosistema de pagos. En el segundo panel, se busca entender, desde el punto de vista de los proveedores de servicios de pago, el estatus actual de dichos servicios en el país, así como sus perspectivas. Los resultados de este foro serán de gran ayuda para fomentar la evolución de los servicios de pagos hacia esquemas cada vez más fáciles, rápidos y seguros para todos.

Nuevamente muchas gracias por acompañarnos.